

término municipal con Hoyos, en el Término Municipal de Cille-ros, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo) y el Decreto 195/2001, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 27 de enero de 2004 en la Ermita de Nuestra Señora de la Peña, divisoria de Términos Municipales de Cille-ros, Hoyos y Perales del Puerto.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 5 de diciembre de 2003. El Director General de Desa-rollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

### ANEXO

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DE SAN BLAS"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
5/30	Mercedes y Antonio Marín Pérez Tabernero	C/ Cardenal Herrera Oria, nº 427	Madrid

### SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra, por la que se anula el expediente de contratación, en su modalidad contratación abierta "Suministro e instalación de aparataje sanitario y material de rehabilitación para el área sanitaria de Llerena-Zafra", por decaimiento del objeto. Expte.: CS/05/14/03/CA.*

Por resolución de fecha 9 de diciembre de 2003, se anula el expediente de contratación, en su modalidad Contratación Abierta, CS/05/14/03/CA "Suministro e instalación de aparataje sanitario y material de rehabilitación para el área sanitaria de Llerena-Zafra", por decaimiento del objeto.

Llerena, a 9 de diciembre de 2003. El Director Gerente del Área Sanitaria Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2003, de la Gerencia del Área de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS/01/08/04/CA, cuyo objeto es suministro de víveres.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud.- Complejo Hospitalario Universitario Infanta-Cristina.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- Número de expediente: CS/01/08/04/CA.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Suministro de víveres.
- División por lotes y número: Según expte.
- Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 88 de 29/07/2003.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.